

para ses, informen sus Capítulos en razón
de ello con individualidad. Tenida forma
confección que de todo y de dicha Comocatoria he
de dar el Es. de Ayuntamiento. remítase un
armos manos el citado informe cerrado, y
sellado para dar cuenta en la Cámara
Dios y al Vno m. d. Madrid. de Mayo
de 1745.

Juan
Sr. D. N. de Morales
Celasco

Juan Perez Nieto

Lorca

